

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-SDETyC-181-2024

1. Nombre de la regulación

Ley General de Cultura y Derechos Culturales

2. URL de la regulación

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_040521.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia

5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2017-06-19

Vigente

2021-05-04

Ley General

7. Autoridad o autoridades que la emiten

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Congreso de la Unión

Secretaria de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

9. Dependencia o entidad responsable

10. Tipo de órgano

Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Ley General De Cultura Y Derechos Culturales
- Título Primero Disposiciones Generales
- Título Segundo Derechos Culturales Y Mecanismos Para Su Ejercicio
- Título Tercero Bases De Coordinación
- Capítulo I De Los Mecanismos De Coordinación De Acciones Entre La Federación, Las Entidades Federativas, Los Municipios Y Las Alcaldías De La Ciudad De México
- Título Cuarto De La Participación Social Y Privada
- Capítulo I De La Participación Social
- Capítulo II De La Participación Del Sector Privado
- Título Quinto De La Vinculación Internacional
- Transitorios Primero

• Sexto.			
12. Objeto de la regulación		1	13. Materia regulada
Reconocer los derechos culturales de las personas que habitan el territorio de los Estados Unidos Mexicanos;			Administración Pública
II. Establecer los mecanismos de acceso y participación de las personas y comunidades a las manifestaciones culturales;			
III. Promover y respetar la continuidad y el conocimiento de la cultura del país en todas sus manifestaciones y expresiones;			
IV. Garantizar el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural;			
V. Promover, respetar, proteger y asegurar el ejercicio de los derechos culturales;			
VI. Establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en materia de política cultural;			
VII. Establecer mecanismos de participación de los sectores social y privado, y			
VIII. Promover entre la población el principio de solidaridad y responsabilidad en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.			
14.Sectores que regula	15. Sujetos	regulados	16.Trámites y servicios
Sector cultural, social y educativo Servidores po	Servidores públicos de	-	relacionados con la regulación
	Municipio de San N	Aartín Texmelucan.	N/A
URL Tramite o servicio			
https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php			
17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o		18. Fundamento jurídico para realizar la inspección,	
verificación		supervisión o verificación	
N/A		No Aplica	
19. Ámbito de aplicación		20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de	
Federal		esta regulación	
		N/A	
21. Información adicional sobre la regulación			
Ninguna			
Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria			

Segundo.

• Tercero.

• Cuarto.

Quinto.

Christopher Augusto Juárez Nava, Asistente de Cultura